



Sistema Nacional en Materia de Trata de Personas

Comisión Intersecretarial para
Prevenir, Sancionar y Erradicar
los Delitos en Materia de
Trata de Personas y para la
Protección y Asistencia a las
Víctimas de estos Delitos



¿Qué es SINTRA?

El Sistema Nacional de Información en materia de Trata de Personas (**SINTRA**), es una plataforma Web de **acceso restringido** que tiene como finalidad **registrar las acciones realizadas a nivel federal, estatal y municipal en materia de prevención, protección y persecución de la trata de personas**, con el objetivo de **crear e implementar políticas públicas**, así como dar seguimiento a los objetivos del Programa Nacional en Materia de Trata de Personas vigente.

Sistema Nacional en Materia de Trata de Personas

Comisión Intersecretarial para **Prevenir, Sancionar y Erradicar** los Delitos en Materia de **Trata de Personas** y para la **Protección y Asistencia** a las Víctimas de estos Delitos



¿Fundamento legal.

El SINTRA responde a las obligaciones previstas en el artículo 88, fracción VIII de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas (Ley General).

Esto es, **recopilar** con la ayuda del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuradores y demás instituciones y organismos pertinentes, **los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de los delitos previstos en esta Ley**, con la finalidad de publicarlos periódicamente.

SINTRA

Sistema Nacional de Información
en materia de Trata de Personas

Dicha información deberá contener de manera desagregada:

- El **número de víctimas**, su sexo, estado civil, edad, nacionalidad o lugar de origen, forma de reclutamiento, modalidad de victimización, lugares de destino y, en su caso, calidad migratoria, cuando proceda.
- Los **datos correspondientes a las rutas y los métodos de transportación** que utilizan las personas y organizaciones delictivas que cometen los delitos previstos en esta Ley.
- Aquella referente al **tránsito fronterizo** internacional relacionado con las víctimas de los delitos previstos en esta Ley.

El SINTRA también responde a las obligaciones previstas en el artículo 63 del Reglamento de la Ley General.

La Comisión, contará con una **página web en la cual se implementará una base de datos única que permita registrar y dar seguimiento al Programa Nacional**.

En dicha base se describirán las actividades realizadas a nivel federal, y en su caso, aquellas ejecutadas en las entidades federativas y municipios, para la prevención de los delitos relacionados con la trata de personas.

La Secretaría Técnica de la Comisión operará y actualizará la base de datos para dar seguimiento a las acciones, actividades e informes que den las autoridades e instituciones al Programa Nacional y las acciones establecidas en la Ley. Asimismo, con la información contenida en la base, la Secretaría Técnica de la Comisión realizará indicadores que permitan evaluar el logro de los objetivos del citado Reglamento.

Objetivos.

- Contar con una **base de datos homologada** con información nacional.
- Generar **datos estadísticos sobre el delito** de la trata de personas en México.
- Documentar las actividades de prevención, protección y persecución** que lleven a cabo los integrantes de la CI y CIES.
- Obtener información cuantitativa respecto a las **modalidades de la trata** en México.
- Recopilar datos sobre las **posibles formas de enganche** de las víctimas.
- Allegarse de **datos sobre las zonas del país** en los que se desarrolla más frecuentemente el delito.
- Identificar **rutas de origen y destino** que usan los tratantes.
- Registrar las atenciones** provistas a las víctimas.
- Obtener **insumos para el informe** anual de la Comisión Intersecretarial.
- Dar seguimiento puntual al Programa Nacional en Materia de Trata de Personas vigente.
- Servir de fuente de información para la generación de **políticas públicas en la materia**.



¿Quiénes aportan información?

El SINTRA se nutre de la información aportada por los integrantes de la Comisión Intersecretarial, a decir: **SEGOB, SCT, SRE, SSPC, STPS, SS, BIENESTAR, SEP, SECTUR, SNDIF, CEAV, INMUJERES, INM y FGR, además del Poder Judicial de la Federación, CONAPO, CNDH y Organismos de Defensa de DDHH, Senado de la República y Cámara de Diputados, Universidad Panamericana, CESC Antonio Montesinos.**

Adicionalmente, recopila información de las entidades federativas, Poderes Judiciales de los Estados y demás actores que cuenten con datos relevantes en la materia.



Módulos

El SINTRA está compuesto por un conjunto de Módulos independientes a través de los cuales se registra información en materia prevención, protección y persecución de la trata de personas, contemplando un total de 189 variables, a decir:

Módulos en Materia de Coordinación / Colaboración:

Instrumentos: Esta opción permite registrar Instrumentos de Apoyo en materia de atención a víctimas tales como protocolos, manuales, modelos, lineamientos, normas de operación, etc., realizados por los integrantes de la CI y de las Comisiones Intersecretariales Estatales (CIES), [13 Variables].

Convenios: Permite el registro de Convenios de Colaboración que en materia de trata de personas han firmado las instituciones integrantes de la CI y de las CIES, con otras instituciones, con OSC o bien con organismos internacionales, [5 variables].

Avances Legislativos: Permite registrar los Avances Legislativos, llámense Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Códigos, Bandos, etc., que en materia de trata de personas han realizado las instituciones integrantes de la CI y de las CIES, [6 variables].

Comisiones: En esta opción el usuario deberá registrar los Acuerdos a los que llegaron en las diferentes Sesiones de trabajo de las CIES, así como el seguimiento a cada uno de los Acuerdos, [16 variables].

Colaboración Internacional: Esta opción permite registrar los Convenios de Colaboración con Organismos Internacionales que en materia de trata de personas han firmado las instituciones, [7 variables].

Módulos en Materia de Prevención:

Capacitación/Sensibilización: Esta opción permite el registro de las Capacitaciones y Sensibilizaciones que en materia de trata de personas han brindado las instituciones de la CI y CIES, mismas que contemplan el tipo de evento, llámese curso, taller, diplomado, conferencia; así como la modalidad presencial o virtual, población objetivo, entre otros, [34 variables].

Difusión: Permite el registro de las Acciones de Difusión tanto virtuales como presenciales que en materia de trata de personas han realizado las instituciones de la CI y CIES, [13 variables].

Materiales de Difusión: Dentro de esta opción se puede registrar los Materiales de Difusión que en materia de trata de personas han elaborado las instituciones integrantes de la CI y de las CIES, [6 variables].

Acceso a los ambientes.

SINTRA Producción.
<https://sintra.segob.gob.mx>

SINTRA Capacitación.
<https://sintracap.segob.gob.mx>

Datos de Contacto y soporte técnico:

- Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial: stcomisiontrata@segob.gob.mx.
- Ing. Alfonso Romero Romero: 55 5128-0000, ext. 36258.
- Lic. Jorge Montañez Olivo: 55 5128-0000, ext: 36242.

Módulos en Materia de Atención a Víctimas:

Atención a Víctimas y Posibles Víctimas: Permite el registro de los datos generales de las Víctimas y Posibles Víctimas de trata de personas, modalidades del delito del cual son objeto, rutas de traslado, medios comisivos, formas de reclutamiento, así como los servicios proporcionados, entre otros, [44 variables].

Modelos de Atención a Víctimas: En este módulo registra información sobre el uso del Modelo Integral de Atención a Víctimas por las CIES, tal como los tipos de enfoque utilizados, medidas de protección usadas, servicios proporcionados, entre otros, [19 variables].

Unidades Especializadas: En este formulario el usuario podrá registrar la cantidad de personal, nivel y cargo con el que cuentan las Unidades Especializadas para la atención a las víctimas y posibles víctimas en materia de trata de personas, [10 variables].

Operativos de Rescate: Al acceder a esta opción el usuario podrá consultar, editar, eliminar y registrar los Operativos de Rescate a víctimas de trata de personas, realizados por las instituciones estatales y federales, así como espacios de ocurrencia, instituciones participantes, fechas, etc., [16 variables].